

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Miércoles 4 de Julio de 1883

Núm. 2.018

TRASLADO

El despacho del Sr. Basanta Olano se ha trasladado para la casa que fué del Sr. Barrera, en la plaza de Santo Domingo, esquina á la calle de San Márcos.

Venta de una casa

Se vende la casa número 13 del barrio de San Roque, que es la contigua á la del Sr. Paradela, compuesta de planta-baja y dos pisos.

La subasta tendrá lugar el domingo 8 del corriente Julio, á las once de la mañana, en el despacho del Sr. Basanta, Santo Domingo, 7, donde se dará conocimiento de la documentación.

PERDIDA.

La persona que hubiese encontrado una pulsera de oro con una inscripción que se ha perdido en la tarde del domingo en el paseo del Canton se servirá entregarla en la administración de este «Diario» donde se le gratificará con una cantidad igual al valor de la pulsera.

IMPORTANTE

Por no poder atenderlo su dueño, se traspaşa el comercio de paños y tegidos de la calle Real, núm. 31 de la ciudad de la Coruña, situado en el centro de dicha calle y el más apropiado para la venta.

Si á alguien le conviniere hacerse cargo de dicho establecimiento se admiten proposiciones en el mismo local, hasta el 10 del próximo Julio, día en que se procederá á hacer liquidación de los géneros existentes en el mismo.

Necesidad de la enseñanza

de la pedagogía en las escuelas de niñas.

Entre las varias leyes pedagógicas que caracterizan el método de educación de Federico Fröbel, figura una que en su desenvolvimiento preceptúa al maestro, que *al educar al niño considere educa en él al hombre con todo su porvenir.* Es indudable que el modesto sábio de Obersveischbach comprendía en este precepto á los niños de ambos sexos, pero como también lo es, que olvidado en gran parte con respecto á los niños, parece absolutamente desconocido en lo que á las niñas se refiere, no estaría demás ampliarlo, haciendo comprender á las encargadas de la enseñanza femenina, que *al educar á la niña se educa á la mujer con todos sus deberes.* Ampliación parece esta por demás escusada, y sin embargo, los hechos demuestran diariamente

que es muy necesaria, y que convendría mucho se tuviese presente en la práctica.

Dejando á un lado lo incompleta que, tanto en la forma como en el fondo, es por regla general la educación de las niñas, trataremos solamente de una materia que debia quizás enseñárseles con preferencia, y de la cual no se les dá ni la más rudimentaria noción. La pedagogía. Por extraño que parezca, y aunque aquellos que en vez de combatir con las armas del razonamiento esgrimen siempre las del ridículo, digan que se trata de convertir á la bella y dulce mitad del género humano en severo é insostenible dómíne, es lo cierto, que la ciencia pedagógica, cuyo estudio se cree debe reservarse á los que hacen del magisterio una profesion, debería asimismo ser objeto de preferente atención por parte de la mujer, que además de ejercer continuamente educadora accion en el hombre, al cual inspira la mayor parte de las modificaciones de su espíritu, ejerce una influencia decisiva sobre la infancia, que recibe de ella sus primeras ideas y sentimientos, y aunque según afirman las señoras que eran jóvenes hace veinte años, hoy no se casan los hombres, con lo cual, dicho se está, que no se casan las mujeres, es lo cierto, que como la inmensa mayoría de las mujeres quieren casarse, sea porque el triunfo corone los esfuerzos de una firme y decidida voluntad, sea por otras causas, los matrimonios se hacen, por fin, y la mujer en general se ve en la necesidad de cumplir los augustos deberes de madre.

Es idea recibida, é inútil por tanto tratar de discutirla, que las madres son todas buenas, que se sacrifican por sus hijos, que saben siempre labrar la felicidad de ellos, y que guiadas por el maravilloso instinto de su amante corazón, todas llenan cumplidamente los grandes deberes que la maternidad impone. Pero si bien el sentimiento está conforme en lo que á la bondad y abnegación de las madres se refiere, no lo está la observación en lo que con el cumplimiento de los deberes maternales se relaciona. La ignorancia de la mujer sobre este punto solo es comparable á la oscuridad en que vive sumido el ciego de nacimiento; así como este no tiene idea, ni siquiera imperfecta, de lo que es la luz, aquella no la tiene de su elevada misión, y ambos buscan á tientas su camino, y cuando creen encontrarlo, lo siguen satisfechos y confiados, aunque tal vez los conduzca á un precipicio. Y no puede ser de otro modo; la hija del obrero, en la humilde escuela municipal; la de la clase media, en el elegante colegio, y la delicada aristócrata en su cómodo gabinete y de lábios de distinguida y extranjera institutriz, todas, con mayor ó menor extensión, aprenden el tecnicismo de ciertas enseñanzas, de cuya utilidad en la aplicación á la vida no hemos de ocuparnos ahora;

pero ninguna adquiere ni siquiera incompleta idea de los deberes que le imponen en la sociedad, y principalmente en la familia, las diferentes condiciones de hija, hermana, esposa y madre.

Esto es, se les enseña á unas más, á otras ménos, algo útil, pero se deja á todas en completa ignorancia de lo necesario. Se conceptúa demasiado atrevido enseñar á las niñas cómo han de llenar en su día las funciones que ven desempeñar á su madre en la familia, y llamando á la ignorancia inocencia por no descorrer su velo, se espera á que la torpe malicia (provocada en muchos casos por las ligeras y equívocas frases de los amigos y de los mismos padres) despierte vestidos con grosero ropaje, ideas y sentimientos que debían nacer cubiertos con el delicado manto de la pureza y al santo calor del seno materno. Con esta manera de educar á la mujer se consigue que al transformarse en madre estreche á su hijo entre sus brazos, manifestándole en apasionadas caricias el amor que se desborda de su pecho, pero sin que se le ocurra ni por un momento, que tiene el deber de darle otra vida más importante aún que la del cuerpo. La rutina le ha enseñado cuáles son los cuidados que á la parte física ha de dispensar (aunque alguno de ellos sea tan absurdo como el de las ajustadas envolturas que dificultan el desarrollo de los órganos) pero felizmente no pasa de ahí; y no sabiendo la madre que la educación ha de comenzar con la vida y procurar el desenvolvimiento armónico y completo de todas las facultades, queda éste aplazado para época más ó ménos lejana, comenzando el de las intelectuales cuando el niño vá á la escuela, y el de las morales cuando la fuerza de las circunstancias hace que se manifiesten por virtualidad propia presentándose tal vez bajo la forma de sentimientos tan nobles como la cólera ó el deseo de la venganza, porque será muy raro el niño al cual, ántes de que sepa leer y aprenda de memoria las obras de misericordia, se le haya enseñado prácticamente á perdonar las injurias y devolver bien por mal.

Se discute todavía mucho acerca de la educación de la mujer, y en tanto que unos presentan ante sus ojos los vastos horizontes que en la senda de la notoriedad le ofrecen las ciencias y las artes que su aptitud intelectual le permiten cultivar, y otros quieren reducirla á la mera función de máquina ordenadora de los quebaceres domésticos, como si la vida se realizase en una sola esfera, no hay nadie que se ocupe de disponerla para el cumplimiento de su destino como miembro importante de la familia y de la sociedad, dándole como base de la instrucción, más ó ménos vasta, que sus condiciones especiales le permiten adquirir, el conocimiento obligado de todas aquellas materias que es indispensable aplicar en el hogar doméstico para conservar en

él el orden, la armonía y la dulce tranquilidad que constituyen la única y verdadera felicidad, felicidad que no puede crear la madre que, confundiendo la rectitud y la firmeza con la dureza y la severidad, se declara impotente para dirigir más educación que la de sus hijas, y afirma que los hijos varones necesitan ser guiados por la viril energía del padre, de lo cual nacen para la familia en general, y para los hijos en particular, males inapreciables á primera vista pero de gran trascendencia; pues como los hijos, aún siendo varones, están en mayor contacto con la madre que con el padre y bajo su más inmediata vigilancia, cuando cometen una falta, que jamás debe quedar sin correctivo, si aquella, por exceso de cariño ó debilidad la oculta, se expone á abrigar en ella el germen de un vicio, y si, por el contrario, la denuncia al padre, se convierte en acusadora de aquellos á quienes debia perfeccionar educándolos, los cuales en vez de ser guiados y corregidos resultan castigados.

Estos inconvenientes, que parecen de escasa importancia cuando no se detiene la atención á considerar lo que es la vida real de muchas familias que arrastran su existencia en una serie no interrumpida de amargas quejas y estériles recriminaciones, producidas por el descuido de esos, al parecer, insignificantes detalles, desaparecerían si al educar á la niña se tuviese en cuenta que es la futura educadora de una nueva generación, y se le enseñase la pedagogía necesaria para que en su día supiese dedicar al desenvolvimiento psíquico de sus hijos la tierna solicitud con que procurará favorecer el desarrollo de sus facultades físicas.

Tal vez entonces no hubiese que lamentar con tanta frecuencia esos actos criminales que tanto se repiten en ciertas épocas, y que no lograrán seguramente evitar la actual imperfecta educación materna, completada más tarde con la que se puede adquirir en nuestras escuelas incompletas.

CONCEPCION SAIZ.

La Diputación provincial de la Coruña ha aprobado el dictámen favorable al enlace del ferro-carril de Santiago con la línea del Noroeste en la Tieira.

El dictámen fué aprobado por mayoría. A los señores que formaron ésta, les enviamos nuestros plácemes.

Los periódicos madrileños, desconfiando sin duda de la razón que les asiste, acuden frecuentemente á los diarios extranjeros copiando de éstos párrafos de artículos que ajustan al modo de pensar del que los reproduce.

Y es de ver la satisfacción con que entonces dicen nuestros colegas: Tal ó cual afamado diario extranjero coincide con nosotros en este ó el otro juicio.

Esto vienen haciendo los diarios ministeriales desde hace muchísi-

mos años; y ahora los periódicos conservadores denuncian con insistencia que la publicación de esos artículos favorables á la actual situación política como á su gestión económica, se insertan de orden oficial mediante á tanto por línea.

Y no seremos nosotros los que ese aserto nieguen; ántes lo consideramos exacto por tratarse de testigos de mayor excepción que años atrás usaron del mismo procedimiento.

Resulta de esto, pues, que todos esos artículos se escriben en castellano y se traducen despues, previo pago, al idioma en que ven la luz pública.

Que los que tal disponen no pagan nada de su bolsillo, cosa es fuera de duda; que se trata solamente de extraviar la opinion pública, haciendo creer que las simpatías de las naciones extranjeras acompañan nuestro movimiento político, fácilmente se comprende.

Así que esas travesuras á nadie engañan, porque todos conocen su origen y el país se acostumbró á juzgar por conocimiento propio.

Si á él le va mal ¿cómo podrán convencerlo de lo contrario razonamientos especiosos, siquiera estén expuestos en inglés ó francés, sino en alemán?

De modo que esa diplomática tarea de fabricar atmósfera, es tiempo y dinero perdido.

No está autorizado nuestro colega *El Eco de Orense* para censurar la dureza de nuestras frases respecto del Sr. Feijóo Sotomayor, porque al mismo tiempo publicó también un suelto tan acerbo como el del *DIARIO* por lo ménos. Así es que el comentario del colega á lo que nosotros dijimos, no tuvo otro objeto que hacer saber á sus lectores que nosotros tratábamos con alguna aspereza á dicho señor diputado.

En cuanto á la comparacion entre las censuras que ahora hace *El Eco* y los elogios que ántes hizo del Sr. Feijóo, reconocemos que no hay identidad de circunstancias. En efecto, cuando *El Eco* no vaciló en ofender á la prensa gallega en obsequio de aquel señor, la prensa combatía con justicia aquella candidatura que ofendía la dignidad de nuestro país, en nombre de la moralidad y el patriotismo: entonces como ahora *El Eco* obraba movido por el espíritu de esa política mezquina y caciquista que destroza la provincia de Orense.

Todos los prelados que forman el arzobispado de Tarragona acaban de publicar una alocucion que reproducen íntegra varios periódicos, para que sea leída en misa mayor por los párrocos, ecónomos y regentes, á sus fieles.

En esta alocucion, los prelados que la suscriben, que son, á más del arzobispo, los obispos de Lérida, Gerona, Seo de Urgel, Tortosa y Vich, y los vicarios capitulares de Barcelona y Solsona, se declara que la obediencia gerárquica y la mútua caridad están muy quebrantadas; que no pueden mirar sin espanto lo que está pasando; que no se respeta la Encíclica *Cum multa*, dada por Leon XIII para poner remedio á este mal; que hay que impedir todo procedimiento perturbador, y especialmente que se critiquen las obras de religion debidamente aprobadas; que las asociacio-

nes católicas vivan bajo la direccion de los obispos, dejando aparte la política, evitando con suma precaucion la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar, y otra porcion de conceptos, que revelan á qué punto ha llegado la perturbacion de las pasiones religiosas, en Cataluña especialmente, con motivo de las polémicas entre *El Siglo Futuro* y otros periódicos católicos.

Resumimos las opiniones de la prensa sobre las inteligencias de los Sres. Sagasta y Martos.

El Globo dice que el Sr. Martos tiene mucha fuerza para demoler, y que las conferencias de estos dias con el Sr. Sagasta están debilitando á la izquierda para el debate que se anuncia.

El Norte, despues de reproducir un artículo de *El Dia*, en que este colega expresa su deseo, no de reforma constitucional, sino de que se dé participacion en el Gobierno á los demócratas, dice que duda que el Sr. Sagasta oiga estos consejos y «que si continúa inerte la izquierda luchará á muerte, y suceda lo que quiera, que nunca será tan malo como la indecision é indefinido estado en que nos hallamos, puesto que nada hay peor en la vida que el estancamiento.»

Por último *El Imparcial*, establece la hipótesis de que el señor Sagasta dice hoy una cosa y mañana otra, para ganar tiempo, resultando de aquí «esa inestabilidad demoralizadora de toda política fundada en un gobierno interino que no se sabe á donde vá, ni con quien va, y que mantiene en diaria alarma á amigos y enemigos.»

Esto es, todo lo contrario de *El Globo*, que cree que la participacion en el Gobierno reclamada por la izquierda, las conferencias que se tienen, y la conducta que se observa, no es al Sr. Sagasta á quien debilita, sino á los izquierdistas.

Dice un colega que para el obispado vacante de Barcelona se indica al Sr. Valera, obispo de Tuy, para este punto al Sr. Palacios, que lo es de Mondoñedo, y para esta vacante será propuesto el canónigo de Zaragoza D. Antonio Silva Barrero, notable orador sagrado.

Se ocupa *La Correspondencia Ibérica* del ruidoso proyecto del ministro de Fomento sobre la rebaja del 10 por 100 de la tarifa de ferro-carriles, incidente que parece destinado á dar nombre y gloria al Sr. Gamazo, y dice á este propósito el firmante del artículo Sr. Aparicio (B.):

«La discusion de ese proyecto en otro país, que no hubiera sido el nuestro, hubiera pasado casi desapercibida, su discusion se hubiera limitado á unas cuantas exposiciones de las empresas que se hubieran creído lesionadas y el sostenimiento del mismo por el ministro como representante de la opinion pública.

Porque ó el Sr. Gamazo se extralimita ó cumple con su obligacion. Si lo primero, no es digno de aplauso; si lo segundo, para ello desempeña su cargo, y si vemos motivo de aplauso no lo es de ese exagerado *bombo* y dispénsenos esta frase por no hallar otra más gráfica.»

Muy oportunas son las consideraciones copiadas; pero el hecho á que se aplican tiene perfecta explicacion.

¿Son tan frecuentes las ocasiones de tributar aplausos por medidas beneficiosas para el país?

¿Son tantos los ministros que tienen el teson y energía del señor Gamazo?

Pues ya vé *La Correspondencia Ibérica* como no es extraño que el aplauso rebase el justo límite.

El 17 de Julio se subastará en la Delegacion de Hacienda de Pontevedra la reparacion del bote de carabineros *Colon*, de servicio en el muelle del Carril, en 80474 pesetas.

El 31 de Julio, en el departamento de Ferrol y comandancia de la Coruña, las ropas y efectos en reemplazo de los dados de baja en el hospital militar de Ferrol durante el tercer trimestre de 1882-83, en dos lotes de 1.40475 y 32421.

La velada literaria musical que estaba anunciada para el domingo último, tendrá lugar hoy á las nueve de la noche.

Recortes y noticias

La Epoca se lamenta de que sean en Madrid tan apetecibles las varas de tenientes de alcalde y los cargos concejiles.

Pues no solo en Madrid, tienen tantos aficionados esos cargos, sino también en provincias.

Vea el colega las encarnizadas luchas á que dá lugar la posesion de esos puestos.

Aquí todos se despepitan por hacer la felicidad del prójimo.

Y así estamos.

La Correspondencia hace constar:

«*El Correo*, *La Iberia* y *El Diario Español* aplauden el adelanto que adquieren con la enseñanza las clases obreras de Madrid.»

Es raro que aplaudan. ¿Acaso *La Correspondencia* no lo hace?

Apesar de nuestras corteses indicaciones *El Libredón* no quiere decir nada acerca de los mil y un incidentes de la eleccion de penitenciario.

Por toda contestacion dice sin mencionar á que asunto se refiere, que se procedió con justicia, y añade que basta que nosotros le entendamos.

Esto podrá convenirle al colega que no quiere exponerse á decir ante muchas personas bien enteradas que se procedió; pero á nosotros no, porque no escribimos para que nos enteren, sino para que se entere el público.

Y éste podría saber cosas muy curiosas si *El Libredón* pudiera hablar.

De una crónica parlamentaria tomamos el siguiente párrafo:

«Segundo *debut* (!) del señor Feijóo (esto de segundo *debut* se lo hemos robado á un acreditado revistero de salones.) El señor Feijóo, como Guerrita en la Plaza de toros y Mlle. Liria en el Circo Hipódromo, se ha puesto de moda en el Congreso. Si sigue como hasta aquí, pronto va á tener más público que el señor Castelar. Es un orador eminentemente cómico. Entre los de este género no encontramos ninguno que pueda comparársele, ni aún remontándonos á la antigüedad clásica. No solamente habla, sino que se mueve. Para él no hay banco respetable. Un dia empieza un discurso en su sitio y le acaba en la tribuna pública ó en la calle del Sordo. Tampoco repara en bancos cuando se trata de oír al que le contesta. El mejor dia pide á D. Pío que le haga un ladito en el banco azul para oírle defender á sus diputaciones provinciales (las de D. Pío, no las del señor Feijóo.)»

De *El Liberal*:

«Hablando de la discusion de presupuestos, dice un diario de la noche.

La lentitud con que se consumen los

turnos, y el número de oradores que se proponen combatir los proyectos restantes, hacen esperar que los presupuestos no podrán salir del Congreso para el Senado hasta el 20 de Julio.»

¡En plena canícula!

—Los presupuestos, dirá algun diputado son grandes sudoríficos.

Pero consuélnense los representantes del país.... A quien hacen sudar de veras es á los contribuyentes.»

Para quienes todo el año es verano por lo que sudan, é invierno por lo desnudos que se van quedando.

Y á propósito:

Un sugeto se quedó dormido noches atrás en un paseo, y al despertar se encontró con que le habian desnudado por completo.

—¿Cómo no ha sentido usted—le preguntaron—que le dejaban sin ropa?

—Yo he notado algo—contestó; —pero estaba soñando que habian venido á cobrarme la contribucion y sin duda creí que era el recaudador el que me despojaba de mis vestidos. Lo que siento ahora—añadió con tono lastimero—es que mañana me volverán á dejar en cueros.

—¿Quién?—le interrogaron.

—¡Toma! El recaudador.

La humildad carlista.

El Siglo Futuro defiende á don Cándido Nocedal de su vida pasada, y dice:

«El Sr. Nocedal podia, dirigiéndose á los meztizos, imitar la conducta de aquel maestro infalible de la verdad y gloriosísimo pontífice el gran Pío II. El cual habiendo incurrido en su juventud en errores más graves que el Sr. Nocedal, puesto que defendió el Concilio de Basilea y sostuvo su superioridad sobre el pontífice romano, siendo Papa contestó á los que le echaban en cara sus yerros....»

Nocedal codeándose con el gran Pío II.

La humildad y la firmeza carlista.

«Y el Sr. Nocedal, que nunca negó á Cristo ni perdió la fé, cien y cien veces renegó, y ahora mismo reniega de sus errores con palabras y actos repetidos, con discursos y escritos públicamente, solemnemente, en presencia de Dios y de los hombres; con alma, vida y corazón puso todas sus fuerzas al servicio de la verdad íntegra y pura; empezando por arrojar á la cara de quien se los ofrecía, para retenerle en el error liberal ó volverle de nuevo á él, cartas, embajadas, presidencias, empleos y honores que los meztizos hacen alarde de querer y buscar, aunque en vano hasta ahora; para lo cual se alian con los liberales, que aceptan sus servicios, y los aplauden y estimulan, pero en el fondo del alma desprecian su miserable ambicion, su ruin y vergonzosa apostasia.»

Todo, todo lo arrojó el señor Pontífice, digo el Sr. Nocedal. Nada ha conservado de lo que procedía del error liberal.

¿Y los 40.000 reales de cesantía?

¡Bah! El dinero no es liberal ni carlista. Es dinero.

Correspondencia

Madrid 30.—El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Romero Giron, tiene entre manos una combinacion de nombramientos de magistrados y jueces de primera instancia, la cual se propone dejar ultimada ántes de emprender su viaje á los baños. Asegúrase que entre los favorecidos por dicha combinacion figuran algunos muy recomendados por izquierdistas honestos á quienes, dicho ministro, atiende con especial predileccion en cuantas peticiones le han hecho desde que se encargó de la jefatura de aquel departamento.

El brindis que D. Carlos Navarro y Rodrigo en el banquete conque anoche le obsequiaron diez y seis senadores y cuarenta y siete diputados amigos, ha causado profundo disgusto en el campo demócrata-izquierdista. El Sr. Navarro y Rodrigo confirmando la noticia que respecto á su acti-

And con estos, di á V. un día de estos, brindó por el Sr. Sagasta (D. Práxedes) ensalzando su conducta política, haciendo además expresivas indicaciones contrarias en un todo á la reforma constitucional que pretende D. Cristino Martos. Esto y el hecho de que los tres ramos que adornaban la mesa, fuesen enviados á Sagasta, Gamazo y Martínez Campos, hace presumir á muchos políticos que la cuestión *crisis* de que tanto se viene hablando, no tendrá en manera alguna, cuando llegue el momento de resolverla, ni las proporciones ni la significación que marxistas y moretistas vienen anunciando. Dícese que la actitud franca y resuelta de los tercios navarros ha reavivado de tal modo el espíritu del jefe del Gabinete, que está resuelto á resistir con más firmeza, los asedios de Martos y hasta privarle de la participación que le diera en el ministerio y fuera del ministerio si persistiera en su afán de ensanchar sus dominios en las regiones oficiales. Los antiguos centralistas se daban aire de triunfo hoy; porque sabido es que siempre consideraron como un grano maligno para ellos, la alianza democrática.

Antes de ahora di á V. la noticia contra lo que decían algunos periódicos, que Sagasta no prescindiría en esta ocasión, del elemento centralista, y el tiempo que todo lo aclara, me va dando la razón. Es verdad que el origen de mi noticia, era tan legítimamente autorizado, que no podía fallar. Hoy puedo anticiparle otra; y es: que si el debate político viene, como vendrá seguramente, porque ámbos bandos contendientes están en ello muy empeñados, el señor Navarro y Rodrigo consumirá un turno y al hacerlo se propone hacer un detenido y minucioso análisis de la política y conducta de la izquierda, valiéndose de los actos que han tenido lugar en su propio seno, las veleidades y contradicciones en que han incurrido sus hombres más importantes, para venir á demostrar que ese movimiento de aproximación hacia la derecha que han intentado é intentan, es efecto legítimo del dualismo que surgió entre ellos y que apesar del tiempo transcurrido no han podido ponerse de acuerdo respecto á la Constitución que ha de servirles de bandera; pues mientras unos claman por la de 1869, otros piden un día la de 1876, y al día siguiente la de 1869; y entre si han de optar por esta ó por la otra, andan divagando según la mayor ó menor probabilidad que se les ofrece de ingerirse en el poder. Dícese que Navarro y Rodrigo con esta y otras cosas que expone á la consideración de la Cámara, se propone dar el golpe de gracia á la izquierda, como partido, para poner fin de una vez á esa serie de pueriles amenazas que un día y otro día lanzan contra la situación, como si en conjunto representaran algo que se parezca á una comunión compacta y de sólidas creencias. Esto, pues, decían esta tarde personas muy allegadas á Sagasta y á Navarro y Rodrigo á quien atribuyen los propósitos que dejo referidos, casi con las mismas palabras, por la importancia que tienen. A esto se atribuye la reacción que se notaba esta tarde en la mayoría.

(El Corresponsal.)

Discusión de los presupuestos

Día 30 de Junio.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Bosch y Fustigueras reanuda su interrumpido discurso de anteyer en contra de la totalidad.

Hace un resumen de la primera parte de su discurso, expresando que, en lo referente á establecimientos penales, los exámenes á que han sido sometidos los aspirantes, han sido un medio de que injustamente se ha valido el gobierno para repartir á manos llenas las credenciales entre sus amigos, y asegura que han cometido en los mismos graves injusticias, y sienta la afirmación de que nadie, absolutamente ninguno de los sabios *penólogos* del mundo, es capaz de salir aprobado si se le preguntan rigurosamente los epígrafes del programa que se estableció en los exámenes, puesto que la *penología* es una ciencia cuyos problemas está solamente planteados.

Termina asegurando que el partido conservador se ha producido mucho mejor que el fusionista en este punto, puesto que en su tiempo se empezó la Cárcel modelo. el más importante de los edificios penales del mundo, al paso que el partido constitucional se ha contentado con una modesta penitenciaría en Ocaña, y aconseja al gobierno que introduzca modificaciones en el sistema penitenciario de España, aumentando la cantidad consignada en los presupuestos para la construcción de los edificios necesarios.

El Sr. Mansi (director de Establecimientos penales), empieza diciendo que la cuestión que discute el Sr. Bosch y Fustigueras está completamente fuera del reglamento como yo lo estoy al contestarle.

El señor Presidente: Señor diputado, no. En cuarenta años que llevo de vida parlamentaria, siempre he visto discutirse los presupuestos juntos con la cuestión política, sin perjuicio de que los diputados den á los *quites* la forma que mejor les parezca. (Muy bien en la minoría.)

El Sr. Mansi: Acepto la explicación del señor presidente (Risas.)

S. S. (al Sr. Bosch y Fustigueras) ha calificado al señor ministro de la Gobernación anterior, de ignorante, culpándole de no saber las más elementales reglas de la gramática.

El Sr. Bosch y Fustigueras: Así resulta.

El Sr. Mansi sincera á D. Venancio Gonzalez de ese cargo, haciendo su apología. (El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) dá las gracias al orador.)

Después pasa á hacer el elogio de los individuos que forman parte del Consejo penitenciario, individuos que proceden de las más distinguidas corporaciones científicas de España, en los cuales no se concibe que haya podido ejercer presión alguna el Gobierno, y luego dirige los más grandes elogios á uno de los individuos de dicho Consejo, el Sr. Lastres, que pertenece al partido conservador, y á los Sres. Mellado, Santa Ana y Figuerola, que también forman parte del Consejo penitenciario.

¿Puede decirse, añade, que se ha influido sobre tan respetables personalidades, ni por el ministro, ni por mí, cuando la mayor parte de mis recomendados han sido reprobados? (Risas.)

Después de algunos momentos de descanso que le concede al orador la presidencia, intervalo durante el cual se aprueban varios proyectos de ley de interés particular, reanuda su discurso, y dice en primer término, que siendo así que el partido liberal conservador se atribuye la iniciativa en el sistema penitenciario con la construcción de la cárcel modelo, claro está que para el desempeño de los cargos de esta cárcel se necesita un cuerpo facultativo.

Termina citando las opiniones que en apoyo de la suya han emitido los señores Lastres, Armengol y Concepción Arenal, y atribuyéndose la gloria de haber hecho que el penado coma carne dos veces á la semana y de haber terminado la cárcel modelo, que dice que no se hubiera concluido á no ser por los inmensos sacrificios del Gobierno constitucional.

El Sr. Bosch y Fustigueras rectifica, sentando en primer lugar la afirmación de que en el largo discurso pronunciado por el que se dice progresista, Sr. Mansi, no ha contestado ni á una sola de sus observaciones, y sostiene que no es legal el decreto que autorizó al director general de establecimientos penales para organizar este cuerpo.

El señor ministro de la Gobernación resume el debate dando las gracias á la mayor parte de los oradores que han encontrado, como él, deficiente el presupuesto, deficiencia debida, dice, á las indicaciones del señor ministro de Hacienda y á la resistencia de la comisión del presupuesto.

Combate luego algunas afirmaciones hechas por el Sr. Fernandez Iglesias, y asegura que este presupuesto asciende á una exígna cifra porque no ha permitido más aumento el crítico estado del Tesoro.

Contesta luego brevemente á los señores Candau y Bosch y Fustigueras.

Demuestra por lo que se refiere á las indicaciones hechas por el último de estos oradores, que no hay tal ilegalidad en lo que al decreto sobre establecimientos penales se refiere, toda vez que pasó por todos los trámites que en estos casos se exigen.

Respecto al calificativo de progresista, dice que es un tipo que pertenece á la historia; pero que si de oratoria se trata, progresista se llaman los Argüelles, D. Joaquín María Lopez, Olózaga y otros hombres ilustres.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) habla para alusiones defendiendo al anterior ministro de la Gobernación de los cargos que le dirigió el Sr. Bosch, manifestando que ausente por enfermedad de esta Cámara, pedía al Sr. Bosch que concretase más sus cargos, puesto que á los ministros no se les discute bajo el punto de vista gramatical en lo que se refiere á las disposiciones que de ellos emanan, sino por actos políticos ó por manifestaciones de otro orden.

El Sr. Garcia San Miguel habla también para alusiones defendiendo su gestión en la época en que fué director de beneficencia.

Consumidos los tres turnos sobre la to-

talidad, se procede á la discusión por capítulos, quedando aprobados los artículos que constituyen el primero.

El Sr. Montilla combate el capítulo 2.º, empezando por atacar rudamente al señor ministro de la Gobernación, cuya desaparición del banco azul pide en nombre del país por haber defraudado las esperanzas que éste concibiera respecto de él por sus antecedentes liberales.

Con vehemencia, y facilidad de palabra el orador examina minuciosamente, censurándolos siempre, todos los actos políticos del señor ministro de la Gobernación, hasta el extremo de preguntarle con insistencia si es cierta, como él sabe, que no son muy cordiales las relaciones entre el Sr. Gullon y el señor conde de Xiquena.

Ataca duramente al director de establecimientos penales, y creyendo que habían trascendido las horas de reglamento, pide al presidente—señor marqués de Valdeterrazo—que levante la sesión.

El señor Presidente: Faltan veinte minutos, y S. S. no continúa, le dará la palabra al señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Montilla: Pues entonces, voy á continuar.

Dice que se había anunciado por la dirección de establecimientos penales una suabasta para adquirir 4.000 mantas, y que en el anuncio se decía que habían de ser iguales á una que se enseñaba en la dirección y que tenían que entregarse en el término de siete días. ¡Siete días para hacer 4.000 mantas! (Impresión.)

El señor ministro de la Gobernación: Este punto tiene que quedar hoy en claro, aunque dure la sesión hasta las once de la noche.

El Sr. Montilla: Señor presidente: deseo que S. S. me reserve el uso de la palabra para el lúncs.

El señor Presidente: Se vá á preguntar á la Cámara si se prorroga la sesión.

La mayoría desea que se prorogue; el señor conde de Toreno pide la palabra y al ir á concedérsela el presidente la pide también el señor ministro de la Gobernación y la obtiene, ántes que el señor conde de Toreno.

Protestando esto conservadores é izquierdistas porque su deseo es que no se prorogue la sesión para que el Sr. Gullon no se pueda defender, los ministeriales contestan á estas protestas con inculpaciones; se entabla una polémica acalorada entre la presidencia y el señor conde de Toreno, en la que éste increpa duramente al señor marqués de Valdeterrazo, diciéndole que ha cometido un acto de servilismo ministerial; pónense al lado de los conservadores los izquierdistas; es imposible atender á nadie porque el tumulto es espantoso; todos hablan, todos vociferan, todos dan sendos palmatazos sobre los pupitres; la confusión es horrible; las oposiciones conservadora é izquierdista ahogan la voz del señor ministro de la Gobernación por dos ó tres veces, y por fin el Sr. Martos restablece algo la tranquilidad pidiendo la lectura del art. 104 del reglamento.

Todo en vano; la confusión, los gritos y las protestas de una y otra parte vuelven á reproducirse, porque el empeño era no dejar hablar al ministro; y después de diez minutos en este deplorable estado de anarquía parlamentaria, el presidente tomó el temperamento de levantar la sesión.

¡Ya era hora!

Media docena de espectáculos por este estilo, y.... adios, sistema representativo y parlamentario.

El cólera

Las noticias de Egipto confirman plenamente la gravedad de la epidemia cólerica que se ha desarrollado en Damietta.

Los periódicos extranjeros publican en cartas y telegramas las noticias que resumimos y extractamos á continuación, acerca de tan terrible enfermedad, y todos los gobiernos de Europa, ménos Inglaterra tal vez, que lo hace con lamentable lentitud, se esfuerzan por prevenir y evitar.

Alrededor de Damietta se ha establecido un triple cordón sanitario para las mercancías. En Alejandría son sometidas á diez días de cuarentena todas las procedencias de aquel punto. En Mansourah se han adoptado también medidas de precaución.

En el Cairo cunde la alarma porque se han declarado algunos casos de cólera en Tautah; en Port-Said no tiene hasta ahora carácter grave, porque han sido muy pocos y muy benignos los casos de ataque. Así y todo ha quedado prohibido que los buques que van á Suez comuniquen con ninguna de las estaciones del Canal. Los prácticos quedarán detenidos en la estación del Pozo de Moisés.

En Marsella (Francia) la junta de sanidad profundamente alarmada por todas esas noticias, se ha reunido en sesión extraordinaria y adoptado las siguientes disposiciones: Todos los buques serán sometidos á cinco, seis ó diez días de rigurosa cuarentena, según la duración del viaje que que lleven, de modo que antes de que desembarquen carga ni pasajeros hayan pasado quince días desde que salieron á la mar.

El gobierno griego ha adoptado también medidas semejantes contra el cólera, según vemos en un despacho de Atenas, ordenando que todas las procedencias sospechosas hagan rigurosa cuarentena en lazaretos especiales.

El de Turquía acaba de decidir que se aplique en todos los puertos otomanos el reglamento de 1867. Todos los buques procedentes del Mediterráneo tendrán que ir por fuerza á Smirna y á Beyrouth, y los que lleguen de puertos del mar Rojo harán cuarentena en Kafouan.

En cambio el gobierno inglés, á pesar de estos ejemplos y de las últimas noticias, según las cuales en Damietta mueren por término medio 113 cólericos diariamente, descuida la vigilancia sanitaria de sus puertos, lo cual tiene el inconveniente gravísimo de que, como dice muy bien un periódico francés, las precauciones de las demás serán poco ménos que inútiles si el cólera se declara en Inglaterra, pues sería en ese caso muy difícil evitar que se propagara en el continente.

Santos de hoy.—Stos. Laureano, Inocencio y Gaspar.

Idem de mañana.—San Miguel de Santos y Filomena.

Servicio particular.

MADRID 3 11'45 (noche.)

Ha terminado en el Congreso el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Gobernación y comenzado el de Fomento.

El Senado aprobó los tratados de comercio con Suiza y Suecia y Noruega.

Vuélvese á hablar de sesiones dobles con el fin de activar la discusión de los presupuestos.

Los izquierdistas se han distribuido los turnos para el debate político.

El cólera extiéndese en Alejandria.

Imp. del Diario, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

Aguas de Mondariz

RECOGIDAS EN LA PRESENTE ESTACION del manantial de Troncoso

Se hallan de venta en la Farmacia de Cesáreo Sanchez.

5, Reina, 5.—Lugo.

Venta de una casa y fincas

A voluntad de su dueño se vende la casa número 29, sita en el barrio de la Chanca, extramuros de esta ciudad, con su huerta unida y una cortina en términos de Gallegos.

El remate tendrá lugar el día 6 del corriente y hora de once de la mañana en la Notaría de D. Manuel Domingo Ferreiros, San Roque, 13, en donde se halla la documentación.

LIQUIDACION

En la calle de la Catedral, número 6, esquina á la del Miño, (antes Plaza del Campo) se venden en liquidación las existencias que hay en loza de la Cartuja de Sevilla y cristal hueco.

PRECIOS FIJOS

Igualmente se vende dicha casa, número 6, que posee en foro y un terreno dedicado á cortina y huerta.

AL PÚBLICO

A voluntad de su dueño se venden cuatro cuartales de centeno, medida de Lugo, y dos capones cebados servidos en Lugo, en sus respectivas épocas, pagados por Antonio Rodríguez de Santa Marina de Lamela, ayuntamiento de Guntin. Los títulos de pertenencia, obran en poder de D. Mauricio Lopez, portero de la administración económica.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 4 de la Plaza del Campo. En la misma darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

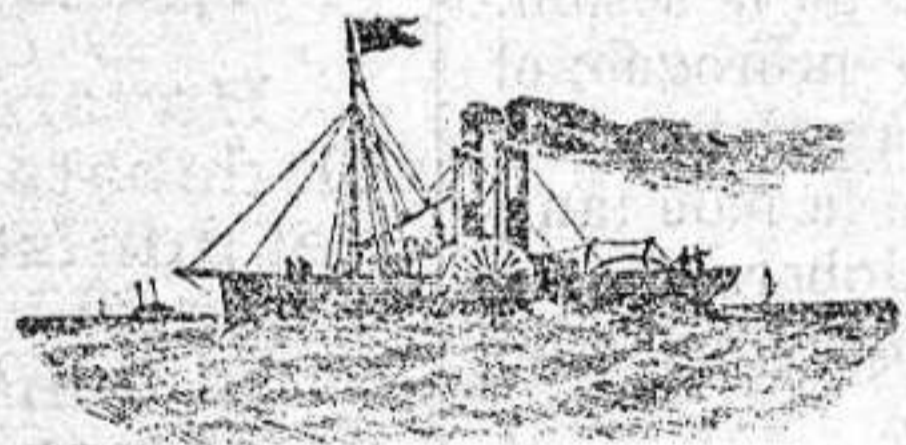
DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

SALIDAS FIJAS

El día 28 de Junio de 1888, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

ELBE

de porte de 3,000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

El día 27 de Junio de 1888, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

GUADIANA

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

APROVECHAR LA OCASION.

20 por 100 DE REBAJA

58, SAN PEDRO, 58.

PARA SEÑORA

Guantes de cabritilla de tres botones á 10 reales, idem de cuatro á 12 id.—Guantes de hilo de cuatro botones á 4 rs.—Tijeras de costura finas á 2 reales, idem empavonadas á 3 y 4 id.—Carreteles de hilo de colores con 200 yardas á 1½ real.—Tiras bordadas desde 3 reales pieza.—Entredoses bordados desde 4 reales pieza.—Ovillo de algodón matizado para calcetar á 1 1¼, por caja 13 reales.—Hilo superior de crochet desde 1 1½ reales ovillo.—Garruchas forradas en gamuza á 2 1½ reales.—Corbatas de blonda, última novedad color crema y negras á 15 reales.—Corbatas de seda con fleco á 7 reales.—Cinta de batista á 1 1¼ reales pieza.—Carreteles de seda negra superior 3 1½ reales.—Abanicos pericones, última novedad, desde 3 1½ reales.

PARA CABALLERO

Corbatas de tira negras 1 1½ reales, idem de nudo á 5 id.: son de gró.—Chalinas de seda en colores y ovalitos de novedad á 4 1½ reales, idem de gró negras superior á 8 y 12 id.—Corbatas Plaston Petit á 6 reales.—Cuellos de hilo finos á 2 reales.—Puños de idem, idem 3 1½ reales.—Botones de resorte oro americano no arrugan las camisas y son muy cómodos para ponerlos y jamás varían de color, á 2 1½ reales. Hay botonaduras completas.—Cepillos de dientes á 1 real.—Idem grandes de uñas á 5 reales.—Idem de ropa superiores á 4, 5 y 6 reales.—Leontinas doradas á 4 reales.—Sortijas id. á 2 reales.

Hay un buen surtido de puntillas rnsas para adornar vestidos, crema, blancas y negras de seda, á precios baratísimos.

Cintas y trenzas de todos colores, golas, botones forrados y sin forrar, papel y sobres, pañuelos de seda, hilo y algodón y una porcion de objetos en quincalla que no es posible enumerar.

¡Todo al 20 por 100 DE REBAJA!

Nada más nuevo

ni de gusto tan selecto como los rasos de algodón que acaban de recibirse en

LA EXPOSICION

Al mismo tiempo anuncia esta casa haber recibido una gran partida de sombreros para caballeros y niños, desde 26 reales hasta 50.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

UNICA AGENCIA EN ESTA PLAZA

DE

herrages y piedras francesas para molinos

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

BAZAR UNIVERSAL

DE

INCCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO

Todos los comitentes que á dicha agencia tengan hechos encargos de piedras y herrages franceses, hace más de dos meses, pueden sin otro aviso mandarlas recoger á la estacion del ferro-carril que hayan mandado consignarlas al hacer el pedido.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

Mas de millon y medio de purgas en el último año

CON LA ACREDITADA AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico **sin rival** para las escrófulas, herpes, sífilis, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua **en botellas** en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por casco.

IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido **Medalla de oro**, premio superior concedido en la exposicion Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componia de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en segundo, y **sin rival** por todo el proto-medicato.

A LOS PROPIETARIOS Y HORTELANOS

En la huerta grande ó del General, sita en Monelos,

CORUÑA

Se venden las plantas de hortalizas y de flores siguientes:

Plantas de repollos ó coles á 8 reales ciento

De York.—Corazon de buey.—Schweinfurth.—Quintal Gruesa.—Vaugirad.—Roja de Utrecht.—Milan de tres variedades.—Bruselas enana.—Rizada verde.—Enana de Erfurt.—Bacalan temprana y tardía.

De coliflores á 9 reales ciento

Lenormand enorme.—De Argel.—De Valencia temprana y tardía y de París temprana.

De broculis á 9 reales ciento

Blanco temprano.—De Mammoth.—Y del Violado.

De lechugas á 5 reales ciento

Encarnada de invierno.—Oreja de Mula.—Pasion.—Real, dorada y verde.—Gruesa oscura.—Romana y otras.
De verengenas y otras, á precios convencionales.

Plantas de flores por ciento

De Cineas á 24 reales.—De Citolagas á 50.—De Bervenias á 30.—De Amarantos á 50.—De Alelís dobles en varios colores á 40.—De Margaritas á 24.—De Jorennhas á 100.—De Criptomelias á 800, y de otras especies á precios convencionales.

Para la época de la siembra, habrá semillas disponibles para la venta de todas las expresadas hortalizas y flores y más clases que no van señaladas.

Dirijanse los pedidos á D. Antonio Perez Diávila, Coruña, Santo Domingo, 6, 2.º